



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 041/2024

Con Fundamento en la Legislación Estatal, en los Artículos 68 fracción IV, 83 Primer Párrafo y 85 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y 169, 170, 174, 177 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua se levanta la presente:

Acta de entrega – recepción física de obra pública

Lugar y Fecha: En las oficinas que ocupa la Dirección de Obras Públicas, en Calle Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108 Colonia Campesina Nueva en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 12:00 horas del día 20 de septiembre de 2024, se procedió al presente acto.

Objeto: Entrega y Recepción física de los trabajos relativos a la obra: "sustitución de malla sombra en diversos parques e instituciones educativas públicas (zona 1); sustitución de malla sombra en diversos parques e instituciones educativas públicas (zona 2); sustitución de malla sombra en diversos parques e instituciones educativas públicas (zona 3)", los que fueron ejecutados por el contratista Arquitecto Juan Carlos Ruiz Rodríguez, en asociación con la empresa contratista TNT Constructora, S.A. de C.V., representada legalmente por el Ingeniero Alejandro Luján Fragoso, y que se reciben por la Dirección de Obras Públicas, después de verificar la debida terminación de los trabajos conforme a las condiciones establecidas en el contrato; en atención a la solicitud realizada por la empresa contratista, mediante escrito en el que declara haber terminado los trabajos y solicita la recepción de la obra objeto del contrato.

Intervienen: Por conducto de la Dirección de Obras Públicas, los CC. **Licenciado Carlos Alberto Rivas Martínez, Ingeniero Hilario Alejandro Torres Quezada, Ingeniero Manuel Escobedo Hernández e Ingeniero Santiago Humberto Prieto Echerivel**, en sus caracteres de Director de Obras Públicas, Subdirector de Infraestructura Social, Jefe del Departamento de Construcción de Infraestructura Social y Residente de Obra, respectivamente, este último quien recibe; por el contratista, el **Arquitecto Juan Carlos Ruiz Rodríguez**, en su calidad de superintendente de la obra, quien entrega.

Datos Básicos El 6 de marzo de 2024 se emitió el Oficio de Autorización Presupuestal Municipal 2024-PDM-FODESM-OP-022, 2024-PDM-FODESM-OP-023 Y 2024-PDM-FODESM-OP-025.

El día 6 de mayo de 2024, se formalizo el Contrato número 041/2024, por un monto de \$4,780,585.20 (cuatro millones setecientos ochenta mil quinientos ochenta y cinco pesos 20/100 M.N.) cantidad que incluye el impuesto al valor agregado, con un Periodo de Ejecución del 10 de mayo de 2024 al 7 de agosto de 2024.

Dirección de Obras Públicas

Página 1 | 4



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 041/2024

El 19 de junio de 2024, se firmó el Acuerdo de Diferimiento de Plazo por entrega tardía del anticipo, quedando como inicio de los trabajos el día 20 de junio de 2024 y debiendo terminarlos a más tardar el 17 de septiembre de 2024

La fecha real de terminación de los trabajos: 17 de septiembre de 2024.

Bitácora: fecha de inicio 20 de junio de 2024 y fecha de cierre 17 de septiembre de 2024.

Garantía de Cumplimiento de Defectos y/o Vicios Ocultos:

AFIANZADORA	NÚMERO DE FIANZA	FECHA	MONTO
Sofimex, Institución De Garantías, S.A.	2998156	17/09/2024	\$352,707.07

Relación de pagos de estimaciones:

No. de estimación	Período		Monto de estimación (s/IVA)	Amortización (s/IVA)	Factor amort.	Retenido DIF y CMIC (0.4%)	Pago al contratista (inc. IVA)
ANTICIPO							1,195,146.29
ESTIMACIÓN 1	20/06/2024	19/07/2024	336,038.24	84,009.56	25.00%	1,344.16	291,009.11
ESTIMACIÓN 2	20/07/2024	19/08/2024	942,030.07	235,507.52	25.00%	3,768.12	815,798.04
ESTIMACIÓN 3	20/08/2024	31/08/2024	352,598.50	218,611.07	62.00%	1,410.40	154,015.02
ESTIMACIÓN 4	20/08/2024	31/08/2024	645,498.22	161,374.56	25.00%	2,582.00	559,001.45
ESTIMACIÓN 5	20/08/2024	31/08/2024	378,643.86	94,660.97	25.00%	1,514.58	327,905.57
ESTIMACIÓN 6	01/09/2024	09/09/2024	105,896.02	26,474.01	25.00%	423.58	91,705.95
ESTIMACIÓN 7	01/09/2024	09/09/2024	22,700.56	14,074.35	62.00%	90.80	9,915.60
ESTIMACIÓN 8	01/09/2024	09/09/2024	25,499.14	6,374.79	25.00%	102.00	22,082.25
ESTIMACIÓN 9 CONV MOD EXC	01/09/2024	09/09/2024	149,162.54	37,290.64	25.00%	596.66	129,174.74
ESTIMACIÓN 10 CONV MOD EXC	01/09/2024	09/09/2024	7,401.57	4,588.97	62.00%	29.60	3,233.02
ESTIMACIÓN 11 CONV MOD EXC	01/09/2024	09/09/2024	384,633.95	96,158.49	25.00%	1,538.54	333,092.99
ESTIMACIÓN 12 CONV MOD EXT	10/09/2024	17/09/2024	119,078.12	31,086.53	26.11%	476.32	101,593.92
ESTIMACIÓN 13 CONV MOD EXT	10/09/2024	17/09/2024	8,819.75	6,507.28	73.78%	35.28	2,647.19
ESTIMACIÓN 14 CONV MOD EXT	10/09/2024	17/09/2024	49,070.13	13,579.79	27.67%	196.28	40,972.51
TOTAL			3,527,070.67	1,030,298.53		14,108.32	4,077,293.65

Costo de obra: \$4,091,401.98 (cuatro millones noventa y un mil cuatrocientos un pesos 98/100 M.N.), cantidad que incluye el impuesto al valor agregado.

Dirección de Obras Públicas

Página 2 | 4



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 041/2024

En relación al importe contratado, menos la cantidad estimada, queda un saldo por cancelar de \$689,183.22 cantidad que incluye el impuesto al valor agregado.

Se declara por ambas partes que se entregan los planos definitivos correspondientes a la construcción final, los manuales de operación y mantenimiento, así como los certificados de garantía de calidad de los trabajos realizados y funcionamiento de los bienes instalados.

Así como también se hace constar que el contratista, **Arquitecto Juan Carlos Ruiz Rodríguez, en asociación con la empresa contratista TNT Constructora, S.A. de C.V., representada legalmente por el Ingeniero Alejandro Luján Frago, que declaran haber terminado los trabajos objeto del presente contrato, por lo cual se hace entrega del archivo que contiene documentación derivada de la ejecución de la obra, al residente de obra de la Dirección de Obras Públicas, el Ingeniero Santiago Humberto Prieto Echerivel.**

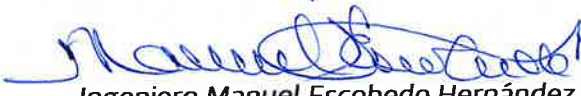
La Dirección de Obras Públicas, se reserva el derecho de hacer cualquier reclamación posterior y el contratista queda obligado a responder de los defectos que resultaren en la misma, de los vicios ocultos, y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el contrato respectivo, en la legislación aplicable.

Después de leída y ratificada por los que en ella intervienen y no habiendo otra cosa que asentar se da por terminada la presente acta firmándola de conformidad.

Por la Dirección de Obras Públicas


Licenciado Carlos Alberto Rivas Martínez
Director de Obras Públicas


Ingeniero Hilario Alejandro Torres Quezada
Subdirector de Infraestructura Social


Ingeniero Manuel Escobedo Hernández
Jefe del departamento de Construcción de Infraestructura Social

Dirección de Obras Públicas

Página 3 | 4



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 041/2024

Ingeniero Santiago Humberto Prieto Echerivel
Residente de obra

Por los contratistas

Arquitecto Juan Carlos Ruiz Rodríguez
Contratista y Superintendente

Ingeniero Alejandro Luján Frago
Representante Legal de
TNT Constructora, S.A. de C.V.
Contratista